

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE DIRECCIÓN DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL DE LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE)

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Con fecha 15 de octubre de 2025 se publicaron en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) N°198 las bases reguladoras de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura del puesto de Dirección de Financiación Empresarial de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante, la Agencia TRADE).

Atendiendo a lo establecido en las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas el 29 de octubre de 2025, el Comité Calificador aprobó el listado provisional en el que figuran las candidaturas admitidas y excluidas, y procedió a su publicación el 24 de noviembre de 2025. Con fecha 27 de noviembre de 2025 finalizó el plazo de alegaciones al listado provisional de las candidaturas admitidas y excluidas. Una vez estudiadas y valoradas las alegaciones recibidas, el Comité Calificador aprobó el listado definitivo de admisión y exclusión.

El **listado definitivo de candidaturas admitidas y excluidas** es el siguiente:

DIRECTOR/A DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL (DFE-01)		
LISTADO PROVISIONAL DE LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS		
CANDIDATURAS	ESTADO	MOTIVO EXCLUSIÓN
***6180**	EXCLUIDA AUTOMÁTICAMENTE	• Solicitud presentada fuera de plazo.
***9400**	EXCLUIDA AUTOMÁTICAMENTE	• No presenta la solicitud de participación y autobaremación.
***5287**	ADMITIDA	
***1063**	ADMITIDA	
***0542**	EXCLUIDA	• No acredita poseer el requisito de admisión 4. c) Experiencia profesional. • No aporta documentación acreditativa de la experiencia profesional que permita constatar la experiencia requerida en el acceso.
***8664**	EXCLUIDA AUTOMÁTICAMENTE	• Solicitud presentada fuera de plazo.
***6607**	ADMITIDA	
***8673**	ADMITIDA	
***3999**	ADMITIDA	
***5485**	ADMITIDA	
***6305**	ADMITIDA	
***4564**	ADMITIDA	
***2299**	ADMITIDA	

Nota: Como dato identificativo de las candidaturas se muestran las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, corresponde su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (apartado Empleo Público: Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	BLANCA CALVO RAMOS PAUL	12/01/2026
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/2



Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de la Agencia TRADE, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL COMITÉ CALIFICADOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BLANCA CALVO RAMOS PAUL	12/01/2026	
VERIFICACIÓN	.	PÁG. 2/2	